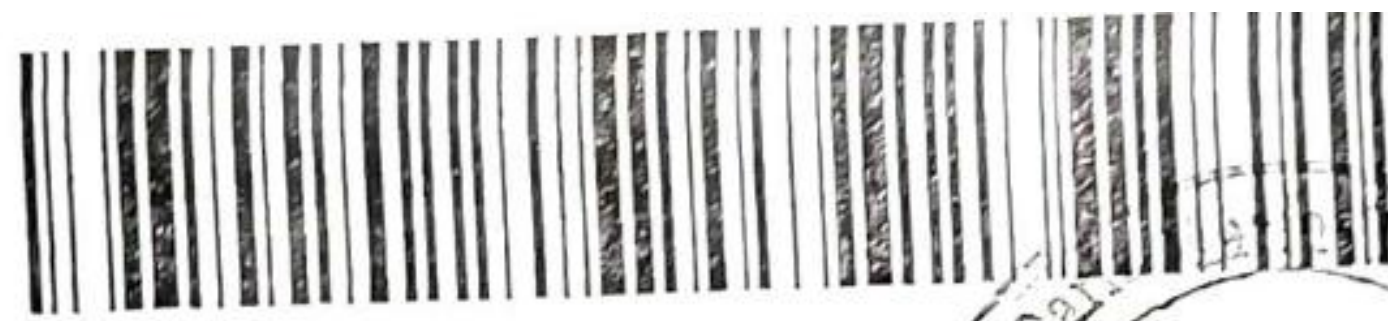




Factura: 001-002-000005048

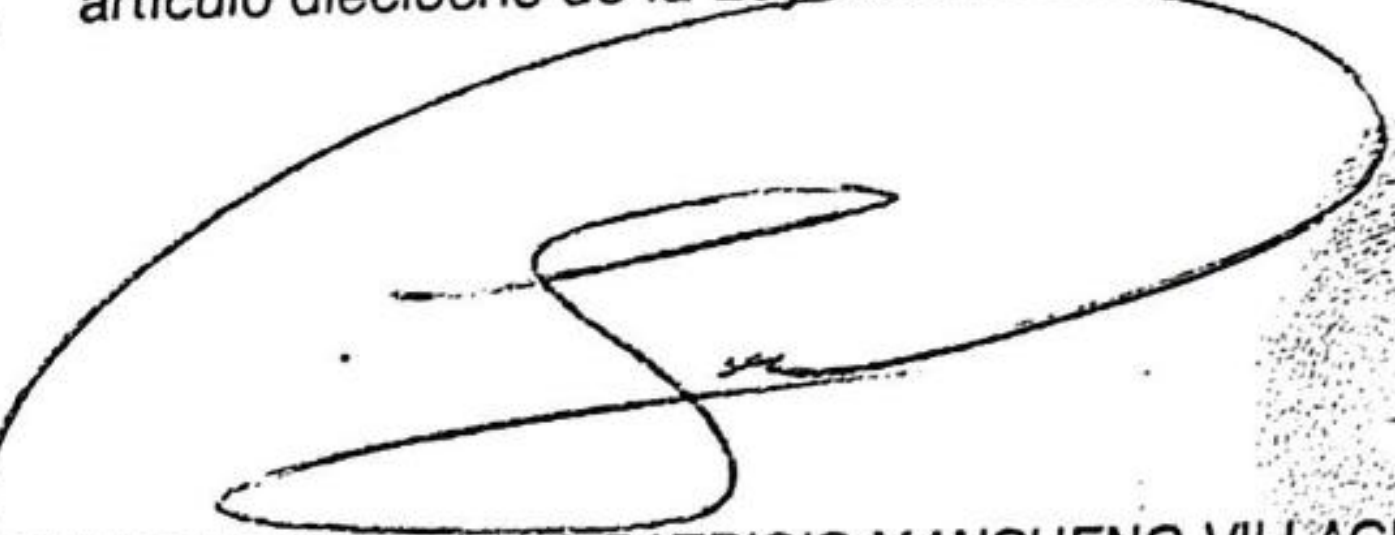


20161701083D01615



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20161701083D01615

En la ciudad de QUITO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:43) ante mí, NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA de la NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA , comparece(n) GALO PATRICIO MANCHENO VILLACRESES portador(a) de CÉDULA 1802689578 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., CON RUC NUMERO 1792107423001, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO en calidad de COMPRADOR(A); JOSE LEONARDO CHAMBA DIAZ portador(a) de CÉDULA 2100139605 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A); del Vehículo Marca:MAZDA, Placa: PCI5740, Motor: WLAT1376070, Chasis: 8LFUNY0W5EMR05354, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS, CONFORME AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC).. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. QUITO, a 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.


COMPRADOR(A): GALO PATRICIO MANCHENO VILLACRESES
CÉDULA: 1802689578


VENDEDOR(A): JOSE LEONARDO CHAMBA DIAZ
CÉDULA: 2100139605



Carla Hidalgo Rivera
NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

